

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Miércoles 03 de Febrero del 2021, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Sixto González Soto**, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para autorizar suscribir Convenios de Transferencia de Recursos con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para la ejecución del Programa Residencia Familiar Estudiantil, cuya vigencia se extiende hasta el 31 de Diciembre de 2021.
2. Acuerdo para autorizar suscribir Convenios con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para la ejecución de los Programas Habilidades Para la Vida I y III, cuya vigencia en ambos se extiende hasta el 31 de Diciembre de 2022”.
3. Acuerdo para autorizar suscribir Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la I. Municipalidad de Talca, para la ejecución del Sistema Lazos.
4. Acuerdo para aprobar Ordenanza Municipal de Arbolado Urbano “Arborización de Especies Nativas : poda, extracción y trasplante de especies arbóreas en la comuna de Talca”.
5. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :
 - **María Cabello Oyarce**
 - **Alicia Moraga Alvear**
 - **Marcia Sepulveda Molina**
 - **Julieta López Briceño**
 - **Bernarda Gonzalez Medina**
 - **Juana Espinoza Rojas**
 - **Carlos Poblete Avilés**
 - **Jorge Garrido Lepe**
 - **Luis Rico Pino**

- Roberto Muñoz Peñaloza
- María Molina Cruz
- Carmen Molina Cruz
- Roberto Osses Zarate

6. Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre del pueblo de Talca se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, miércoles 03 de Febrero es el acuerdo para autorizar suscribir Convenios de Transferencia de Recursos con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para la ejecución del Programa Residencia Familiar Estudiantil, cuya vigencia se extiende hasta el 31 de Diciembre de 2021.

SRA. XIMENA REYES : Bueno, la suscripción del convenio del Programa Habilidades para La Vida 1 y el Programa Habilidades para la Vida III y del programa de Residencia que se ejecutan, desde acá del Departamento Social en convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

SR. SECRETARIO : Perdón, Ximena, pero el primer punto es el Programa Residencia Familiar Estudiantil.

SRA. XIMENA REYES : Disculpen, lo que pasa es que tenía un problema de conexión. Entonces llegué un poco tarde. El programa Residencia Estudiantil es un programa que se ejecuta desde acá del departamento social, en donde se le da la beca de residencia a los alumnos que vienen a estudiar de comunas aledañas o de nuestra misma comuna de la parte rural a Talca. Entonces el convenio dura hasta el 31 de diciembre de este año y necesitamos la aprobación de ustedes para poder suscribir el convenio con la JUNAEB. El presupuesto, en la circular número seis de lo que se evalúa, es un presupuesto que está hecho según la cobertura del año 2020, porque la beca aún nos asigna a los alumnos, el objetivo es favorecer el acceso a la mantención y al término del sistema educacional de los alumnos que vienen desde las otras comunas o desde nuestra misma comuna a estudiar a Talca. La vigencia es hasta el 31 de diciembre del 2021, es por un año, y se va evaluando según la cantidad de cobertura, en donde hay 64 alumnos becados de enseñanza básica y media y 97 alumnos de educación superior.

SR. PRESIDENTE : Una consulta, en el año pasado eso no se ocupó.

SRA. XIMENA REYES : Sí, se ocupó de igual manera, porque habían niños, por ejemplo, que vienen a estudiar y no tenían acceso a Internet. Entonces igual venían a la casa de las tutoras. El presupuesto está para pagar a las tutoras, así es como se transfiere el dinero, en donde los niños pudiesen venir, entonces muchos niños sí ocuparon la beca, algunos no, pero otros sí, por el tema de la conexión, de la conectividad.

SR. PRESIDENTE : Y esos recursos que no se ocupan se tienen que devolver.

SRA. XIMENA REYES : Los que no se ocupan, claro, lo que pasa es que mes a mes se va subiendo la asistencia de los niños a las casas tutoras. El año pasado por la situación en particular, mes a mes, tenían que ir evaluando si el niño había estado o no había estado presente en la casa de la tutora, y en esa situación se veía si se pagaba o no, y la Junaeb va asignando el dinero. Es un presupuesto que se va modificando según la asistencia de los niños en las casas tutoras.

SR. PRESIDENTE : Perfecto. Gracias.

SR. MANUEL YAÑEZ : Si me permite una consulta. Señorita cuantos niños puede tener cada hogar.

SRA. XIMENA REYES : Cada hogar, tres niños.

SR. MANUEL YAÑEZ : De ahí para arriba. No. Y cuánto es el valor de cada uno de los niños.

SRA. XIMENA REYES : En enseñanza básica, a la tutora se le paga 83 mil 710 diez pesos, en enseñanza superior son 108 mil 100 pesos por cada niño.

SR. MANUEL YAÑEZ : Muchas gracias.

SR. SANTIAGO OÑATE : En total cuántos niños son, señorita.

SRA. XIMENA REYES : La beca aquí en Talca está dispuesta este año para 64 de básica y media y 97 alumnos de educación superior.

SR. SANTIAGO OÑATE : Cuántos hogares son.

SRA. XIMENA REYES : Eso depende de la cantidad de becados y de la cantidad de que las tutores puedan disponer en el espacio, porque hay tutores que tienen un niño y hay tutores, por ejemplo, que tienen tres niños. Lo que se asegura es que las tutoras tengan el espacio adecuado para poder tener a los niños, que lo mínimo es que tengan su cama, su escritorio, su lugar adecuado para estudiar. Entonces las tutoras van variando dependiendo de la cantidad de alumnos que tengan. Alrededor de 50 tutoras.

SR. SECRETARIO : Ximena, había alguna presentación adicional.

SRA. XIMENA REYES : Sí, pero yo no sé cómo proyectarla. Pero era lo mismo que yo les dije, lo de la cantidad de cobertura y el dinero.

SR. PRESIDENTE : Esta es una situación que ya hemos visto anteriormente, yo creo que vamos pidiendo la opinión a cada uno de los concejales y emitiendo su voto, ya que no hay más antecedentes respecto a esto. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo estoy de acuerdo. Voto a favor.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, a mí me encanta este apoyo que se le entrega a los niños, sobre todo a los universitarios que puedan estar en un lugar cómodo, bueno, digno, donde puedan estudiar. Así es que, de todas maneras, ojalá fueran cada día cada día más.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : También voy aprobar porque es un programa que ayuda mucho a los niños que vienen, sobre todo de los sectores rurales que no son de esta comuna y agradecer a la persona. El año pasado tuvimos una larga presentación con respecto a esto en el concejo. Si recuerdan como que se hicieron varias preguntas. Y me parece bien porque si la persona no tiene internet, no tiene como ni siquiera hacer las tareas desde su casa que bueno que puedan venir a Talca y este programa es de lunes a viernes, y los niños se van a su casa, destacar eso, no pierden el contacto con los familiares. Así que apruebo presidente.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, la verdad de las cosas que estos programas obviamente que ayudan a las familias, sobre todo a las familias que no tiene las condiciones como para poder mantener a estos futuros profesionales y de verdad que como quisiéramos todos nosotros que esto se aumentará porque si empezamos a analizar hay familias en condiciones que realmente no pueden y son realidades a futuro para ser grandes profesionales y de repente no pueden estudiar o no pueden poder realizar sus sueño por las condiciones que tienen. Ojalá pudiéramos ampliar este derecho, para que muchos niños no quedaran sin los sueños de muchos de ellos para ser grandes profesionales. Por supuesto que lo apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, presidente. En primer lugar, quiero felicitar a Ximena, porque el año pasado yo era el que planteaba que siempre cuando se otorga un beneficio debiera señalarse la cantidad de beneficiarios y las condiciones que en él se les otorga. Y hoy día ha sido ya bastante explícita en eso. Yo creo que es una oportunidad para muchas familias y jóvenes que es la única forma de cumplir sus sueños, por lo tanto, es yo creo que es un bonito proyecto y hay que aprobarlo. Además, en Educación y en convenio con la Junaeb tenemos los recursos.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : buenos días, señor presidente. Este es un proyecto muy importante porque está orientado en el fondo a disminuir la deserción en los niños. Porque ellos no tienen oferta en sus lugares donde viven. Por lo tanto, si hay 161 niños hoy día, ojalá el próximo llegáramos a 300,400. Porque ese es el problema endémico que tiene la educación en Chile, por la mala planificación que tiene la autoridad educacional del Gobierno Central. Este es un proyecto muy loable, muy plausible. Así que yo felicito al departamento de Educación, que siga fortaleciendo este programa porque hoy día en Chile sabemos que la deserción es muy grande, muy alta. Y el hecho de que tengan un apoyo familiar. Me imagino que hay un estudio de familias que cumplan los requisitos y que ellos se sientan como en su casa. Imagino que ese estudio está. Solamente dos preguntas, desde cuánto se viene ejecutando este programa en Talca, y cuanto es el valor por cada niño.

SRA. XIMENA REYES : El programa de Residencia por lo menos año exacto no recuerdo, pero está del 2003, 2004, por ahí, y el valor por cada niño dependiendo el curso en el que están, en enseñanza básica y media son 83 mil 710 pesos que se les da a las tutoras para que mantengan a los niños y en la enseñanza superior son 108 mil 100 pesos. Y tal como usted mencionaba hay una evaluación de las tutoras para que cumplan los requisitos, porque no es tan solo el espacio, sino que es una familia tutora, en donde la tutora tenga las competencias para darle un hogar a los niños, se hacen actividades para que mantengan contacto con la familia de origen y que no pierda el sentido de hogar, entonces sí se hace una evaluación y un estudio de cada tutora que participa en el programa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, insisto, 161 niños no es menor, pero hay muchos más niños que necesitan este apoyo nuestro. Yo creo señor presidente. aquí es donde tenemos que meter la plata, aquí es realmente una plata bien justificada. Apruebo con mucho gusto señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Buenos días. Bueno, el año pasado recuerdo el programa y hubo un cuestionamiento en algún instante porque eran chicos de comunas distintas de Talca, porque los que entraban son niños de otros lugares. Incluso yo hacía mención la importancia que tenían lugares como esto en Concepción, yo estudié en un hogar universitario, y lo que hacía era coger personas de diferentes lugares, mayoritariamente de Parral, pero era en Concepción. A mí me parece espectacular el programa, que bueno que tengamos esta instancia, independiente porque yo voy aprobar, porque me parece muy bueno, pero por un tema de mi tranquilidad es cómo funcionó el programa el año pasado en cuanto a la cifras, en cuanto a los números, porque todos sabemos que la situación fue totalmente distinta, entonces a lo mejor sería bueno que nos hicieran como en un resumen del movimiento 2020 que fue distinto, porque el 2021 a lo mejor va a funcionar con mayor normalidad, pero el 2020 obviamente hubo una diferencia. Probablemente algunos chicos no pudieron estar que se fueron a sus casas, no eran las mismas condiciones, tal vez sería bueno que hicieran una estadística de eso, independiente que mi voto es de aprobación porque el programa creo que es buenísimo y me sumo a todo por el hecho de que hoy día tenemos que dar una oportunidad a las personas que tienen más dificultades para lograr una educación de calidad y esto es una buena forma de darle un lugar donde puedan vivir, donde puedan estar y donde puedan desarrollar el potencial humano que tiene cada uno de ellos.

SRA. XIMENA REYES : Si. Me puede repetir por favor la consulta, especifica.

SR. HERNANDO DURAN : La pregunta específica era, independiente, que ya estoy aprobando, porque no voy a dejar de aprobar un programa tan maravilloso como esto, es que sabiendo que el año pasado, año 2020, tuvimos muchas dificultades, muchos problemas, pero me gustaría tener la estadística porque tengo claro que es imposible que los alumnos todos hayan estado en las casas o que

todo haya funcionado al cien por ciento, porque la dinámica del período fue distinta. Quería saber un poco de las estadísticas del año 2020.

SRA. XIMENA REYES : Bueno, sabe que lo que pasa es que yo soy la Coordinadora Comunal de Habilidades para la Vida. La Coordinadora Comunal de Residencia en este minuto está de vacaciones. La respuesta específica a esa pregunta yo no la tengo. Obviamente como se ejecuta desde el departamento y yo también estoy ahí. Sé que hubo muchos niños de los becados que estuvieron en los hogares tutores, pero muchos también que no estuvieron porque tenían conectividad en su hogar. Entonces si usted gusta yo le puedo responder al correo eso de las estadísticas para que ustedes lo sepan, porque claramente el año pasado fue un año especial, en donde también hubo que bajar a muchas tutoras, ósea, suspender su pago porque los niños no estaban ocupando el beneficio. Entonces, como les decía yo, hay un tema de asistencia que se va viendo mes a mes en donde la Junaeb da el dinero respecto de la cantidad de niños que tienen y están presentes en la casa de las tutoras.

SR. HERNANDO DURAN : Yo agradecería ese correo posterior, a lo mejor a todos los concejales, y no necesariamente por mí, sino simplemente porque es la transparencia de algo que es evidente, nada más, porque el programa no deja de ser bueno por eso. Pero sabemos que la situación fue distinta, entonces probablemente ni los pagos fueron iguales, ni los alumnos viajaron. De hecho, mis alumnos que son de la universidad, muchos siguieron en clase con nosotros desde la universidad, en cualquier comuna del país e incluso tuve alumnos en Estados Unidos y eran alumnos activos porque son situaciones distintas. Yo apruebo.

SRA. XIMENA REYES : Yo le voy hacer un correo con esa información y se lo voy a enviar a todos. Y respecto de lo otro que usted señalaba, claro, son niños de otras comunas, pero también nos dan a nuestra comuna el tema de la matrícula en nuestras escuelas municipales.

SR. HERNANDO DURAN : Perfecto, que vengan a Talca a estudiar.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si apruebo.

SR. PRESIDENTE : Bueno. La oportunidad pasada también discutimos y sugerimos también que se tuviera siempre presente una especie de control sobre estos hogares, en el sentido de que entregaran, el mejor servicio de acuerdo a lo que se estaba solicitando, de acuerdo a lo que se estaba pagando, entonces de que tuvieran sometió a una constante evaluación, cosa de que no de repente se dejara de lado las necesidades de los alumnos. Porque eso, yo creo que es muy importante siempre tenerlo en consideración. Y bueno, de todas maneras, se aprueba.

ACUERDO N°027	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; suscribir Convenios de Transferencia de Recursos con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para la ejecución del Programa Residencia Familiar Estudiantil, cuya vigencia se extiende hasta el 31 de Diciembre de 2021.
----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto numero dos es el acuerdo para autorizar suscribir Convenios con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para la ejecución de los Programas Habilidades Para la Vida I y III, cuya vigencia en ambos se extiende hasta el 31 de Diciembre de 2022.

SRA. XIMENA REYES : Disculpe. Ahora sí. Los programas Habilidades para la Vida, es convenio bienal, así que es 2021 y 2022. Habilidades para la vida I y III. Sí, bueno, los programas Habilidades para la Vida, como mencioné anteriormente, son programas de que atienden la salud mental en la escuela con equipo multidisciplinarios de psicólogos y trabajadores sociales, en donde se trabaja con la comunidad educativa en habilidades para la vida I con el pre básica y primer ciclo con toda la comunidad educativa, es decir, los profesores, docentes, educadoras de párvulos, los directivos, los papás y los alumnos. Es un programa de promoción y prevención en salud mental, en donde la idea es disminuir los trastornos a futuro, disminuir la deserción escolar y además poder generar programas de adaptación del niño al sistema escolar, entregando beneficios hacia los padres y a toda la comunidad educativa. Y el programa Habilidades para la Vida III, que trabaja en liceos, en habilidades para la vida I en 25 escuelas de nuestra comuna de las 47, y en Habilidades para la vida III, es un programa también de salud mental que trabaja directamente con los alumnos y la comunidad educativa de niños de séptimo a cuarto año medio y se trabaja en seis liceos de nuestra comuna en donde se le entregan tutorías y también se evalúa el riesgo de enfermedades psicosociales, en donde se le entrega la cobertura para poder generar de que no haya deserción escolar y que haya una salud mental adecuada y un bienestar emocional que les permita continuar y terminar su estudios en enseñanza superior, o sea, en enseñanza media. El programa Habilidades para la vida I, tiene un presupuesto aprobado para el año 2021 y 2022 de 81 millones 79 mil pesos, es un equipo que se conforma de seis profesionales, en su mayoría la plata que transfiere Junaeb es para pagar a los profesionales que atienden las 25 escuelas y la cobertura son 8 mil 244 entre alumnos, profesores y padres y apoderados. El programa Habilidades para la Vida II, tiene un presupuesto programado para el año 2021 y 2022 de 83 millones 351 mil pesos y la cobertura son 5 mil 416 alumnos beneficiados con sus padres, apoderados y además los docentes de las escuelas donde se trabaja. La promoción de salud mental se hace mayormente también con los docentes de las escuelas, porque está comprobado y los estudios dicen que si el bienestar del profesor es adecuado va entregar un buen servicio a sus alumnos. El programa Habilidades para la Vida, uno se ejecuta desde el año 2002 aquí en la comuna de Talca y el Habilidades para la Vida III ingresó en el 2016.

SR. PRESIDENTE : Perfecto. Alguien tiene alguna consulta antes de ir pidiéndola la votación.

SR. HERNANDO DURAN : No tiene ninguna presentación. Para reforzar el comentario. La conversación.

SRA. XIMENA REYES : Tengo una presentación, pero lamentablemente hubo problemas de conectividad y tuve que venir a un computador que no es el mío y no, no la tengo en el computador. Yo no sé si se la puedo enviar a alguien quizás.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No sé. A mí por lo menos me quedo claro que el programa cumple bien su objetivo. Solamente tengo dos consultas. Señorita Ximena, no consideraron el segundo nivel medio, de dos a cuatro años de edad.

SRA. XIMENA REYES : Existe una Habilidades para la vida I, una Habilidades para la vida II, y un Habilidades para la vida III, en las habilidades para la vida I, va de pre básica a cuarto básico, el primer ciclo básico, en habilidades para la vida II, que trabajan entre quinto y octavo año básico y habilidades para la vida III, que trabaja en enseñanza media desde séptimo, en los liceos que tienen desde séptimo, en Habilidades para la vida II, ustedes lo aprobaron en el concejo el año pasado, que la suscripción es bienal, entonces por eso no está hoy día, porque ya el reajuste, o sea, sólo se hace un reajuste del presupuesto que estaba aprobado para el año pasado que fue un dos por ciento. Entonces no necesita un convenio nuevo este año, pero si también se ejecuta la Habilidades para la vida II.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Y los alumnos de primer ciclo y segundo ciclo básico tampoco están considerados.

SRA. XIMENA REYES : Sí, en Habilidades para la vida I, se consideran los alumnos de pre básica y primer ciclo que va desde pre kinder a cuarto básico.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Señorita Ximena, usted señalaba que hay seis liceos que están considerados. Mi pregunta es, en los doce o trece liceos de Talca hay alumnos de integración, solamente están considerados esos y en los otros no hay alumnos que necesitan esta ayuda.

SRA. XIMENA REYES : Ya, el programa de integración es otro programa en donde se trabaja a través del PIE con ellos, Habilidades para la vida III trabaja con toda la comunidad educativa. La Junaeb tiene y dispone de instrumentos de medición de riesgo psicosocial que son propios de la Junaeb, en donde nosotros evaluamos y trabajamos con todos, independientes si son PIE o no, y hay 6 liceos, porque cuando se presentó el proyecto había cierta cantidad de plata y cierta cantidad de cobertura. Entonces por eso sólo se trabaja con 6 y no con la totalidad de los liceos. Obviamente somos una comuna grande. Entonces cuando se amplía la cobertura desde Junaeb, nosotros tratamos de ingresar más escuelas.

SR. VICTOR INZULZA : Pero eso quiere decir entonces que, al hacer una evaluación en todos los Liceos pudiera haber más estudiantes que lo necesitan.

SRA. XIMENA REYES : Claro, y se trabaja específicamente con ellos en tutorías.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señorita, aunque ha sido un poco difícil para usted porque la persona titular estaba de vacaciones. Lo ha hecho muy bien. Así que usted pasó la prueba. La felicito por su buena voluntad. Señorita, yo voto a favor de este convenio que los programas de Habilidades para la vida I y III, porque es un beneficio directo para el alumno. Todo lo que tenga que ver con educación tiene mi voto favorable. Señorita, yo la felicito. Muchas gracias. Apruebo.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Si, bueno, conozco a Ximena, se perfectamente el trabajo que desempeñan, lo bien que lo hace, lo comprometida. Así es que no me cabe duda que lidera todo esto de la mejor forma y quien lo hace de manera muy profesional. Así que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Igual voy aprobar presidente. Ojalá se pudiera ayudar a mucha más gente, sobre todo con los problemas que hay hoy en día. Así que igual felicito, este programa debiera emplearse mucho más, ojalá que todos los niños pudieran tener esta posibilidad, sobre todo con la pandemia, con el encierro que es tan difícil y poder ayudar más también a los papás. Porque no ha sido fácil, porque algunos, muchos años que no se dedican ni siquiera estudiar, con los hijos y han tenido que desarrollar habilidades que no tenían y trabajar con directamente con los papas. Yo realmente quiero felicitar a toda la gente que se ha conectado con los papás a través de este programa. Apruebo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo creo que todo lo que se invierte en educación es poco. Siempre lo hemos dicho, estamos al debe. Pero en estos programas obviamente uno quisiera que se ampliara y sobre todo en las condiciones de algunos padres que culturalmente, por diferentes motivos de la vida, no tuvieron la oportunidad y no están preparada para poder orientar en la parte educativa y estos programas por supuesto que ayudan justamente a la familia. Señor presidente con gusto lo apruebo. Bueno.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, presidente. Bueno, yo lo apruebo con mucho agrado. Y de la respuesta de la señorita Ximena, es evidente que hay muchos más niños que lo necesitan, así que yo creo que debiéramos tratar por todos los medios de ver cómo podemos satisfacer las necesidades de todo, todos los niños que lo necesitan. Nuestro deber como concejales y autoridad que no eligió la ciudadanía es precisamente para poder mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos. Y en este caso que más importante que este programa para de habilidades para la vida. Y sabemos que hoy en día con mayor razón se necesita más apoyo.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : La verdad es que el desempeño escolar de los niños debiera mejorar con este sistema y obviamente el bienestar psicosocial también es importante, disminuye muchas cosas. Todos sabemos que en la vulnerabilidad está el problema, el alcohol, la droga e incluso enfermedades, depresión, etcétera, etcétera. Aquí, insisto, el Estado de Chile tiene que tener más lucas. O sea, esta es la habilidad más grande que tenemos los chilenos históricamente, porque nunca se ha mejorado la educación como corresponde y por eso justamente hay mucha pobreza. Sí, siempre hemos dicho en el Concejo, hemos señalado muchas veces que la única forma de superar la pobreza es a través de la educación y lo que aquí se está haciendo, los cimientos, la base, está muy bueno, pero hay que sinceramente creo que es muy poco el dinero que se invierten en estas fases. Aquí es donde más plata tenemos que tener, en la primera infancia y la segunda infancia, en la preadolescencia etcétera, etcétera. Bueno, no quiero dar una lata, pero creo que estos proyectos son muy loables. Pero insisto, insisto, no hay una política que venga claramente establecida del Gobierno Central. Esto demuestra que en Chile hay más de cinco millones de jóvenes y adultos que no han terminado el cuarto medio, está clarito, porque no han tenido una base sólida desde el comienzo. Yo apruebo con mucho gusto, señor presidente. Ojalá el próximo año se aumente el Presupuesto.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, en realidad, cuando hace un rato atrás pregunté por la presentación. Creo que igual es bueno evidenciar que Ximena tenía su presentación y no la pudo hacer porque había un tema de computadora. Entonces, yo quería tener la claridad de saber que había una presentación, porque creo que igual siempre y uno sabe que el aprendizaje tiene mucho que ver también con utilizar más los órganos de los sentidos, si yo escucho y además miro, tengo más posibilidades de que retenga más información, y Ximena probablemente que trabaja en el área de educación, lo debe saber. Estos programas tienen que ver con mejorar el desempeño de los niños. Pero en realidad yo creo que lo importante de este programa es que tiene que mejorar el rendimiento escolar y para que los niños aprendan y así con todos estos elementos que se apoyan a través de un equipo multidisciplinario es para tener un ambiente escolar adecuado, un profesor que esté bajo las mejores condiciones para poder entregarles la enseñanza que corresponde y también tener una familia, como lo han mencionado, que tenga las habilidades para potenciar el desarrollo de estos niños. Creo que el programa en sí es muy bueno y siempre hay que potenciarlo y siempre van a faltar recursos para hacer un mejor programa. Pero lo que sí siento, que nosotros tenemos un pequeño o tenemos una pequeña deuda, lo que nosotros tenemos que hacer es evaluar si el programa funciona y qué tan bien funciona el programa. Entonces tal vez también una pequeña presentación, igual contamos un poco. De cómo ha evolucionado. Porque uno de los problemas que hemos tenido en nuestro país es pensar que hacemos cosas bien, porque las seguimos haciendo y no tenemos tampoco como evidenciar que está bien hecho. Cuáles son los logros reales que se han tenido. Cuál es lo que quisimos lograr y no lo pudimos hacer. Porque creo que el tema de estadística igual en el mundo hoy día es necesario, porque a lo mejor hay programas que son exitosos, pero hay algunos programas que no son tan exitoso y que igual se van a mantener. Entonces creo que por el bien de cada uno de los programas que nosotros vamos ejecutando es necesario evaluarlos y evaluarlos con una mira de cómo lo haríamos mejor para que esto sea más importante en el desarrollo de nuestro alumnado, de nuestro profesorado y también de su apoderado. Obviamente que yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Lo importante es avanzar, todo programa que sea en beneficio de los alumnos y de la docencia creo que es importante. Así que yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Yo también apruebo, yo creo que es muy necesario seguir adelante con estos programas, de todas maneras.

ACUERDO N°028	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; autorizar suscribir Convenios con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para la ejecución de los Programas Habilidades Para la Vida I y III, cuya vigencia en ambos se extiende hasta el 31 de Diciembre de 2022”.
---------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto tercero es el acuerdo para autorizar suscribir Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Talca, para la ejecución del Sistema Lazos.

SRA. MAGALY CORDOVA : Expone lo siguiente :



SISTEMA LAZOS

\$ Recursos:
\$137.567.844

**COMPONENTE
EDT**
Dupla Psicosocial

**COMPONENTE
MST**
5 Psicólog@s

EJES DEL SISTEMA LAZOS



Usuarios:

- Familias con NNA con severos problemas de conducta e Infracciones de Ley

Vías de Ingreso:

Listado PSI de Carabineros, Demanda Espontanea Sistema Escolar y de Salud, Tribunales Programas Red de Infancia Ley de RPA.

Cobertura 2020

- EDT: Meta: 360 evaluaciones / Logro: 229
- MST: Meta: 56 familias intervenidas / Logro: 53

Años de Implementación

- Programa de Continuidad, implementado desde 2014 en Talca

Tabla Presupuestaria				Talca
Ítem	Costo mensual/unitario	Cantidad	Meses	Valor Total
1. Gastos en Personal Operacional y/o Administrativo				\$127.601.256
EDT- MST				
Honorarios Profesional Detección Temprana	\$1.186.494	2	12	28.475.856
Honorarios Terapeutas - Terapia Multisistémica	\$1.476.278	4	12	70.861.344
Honorarios Supervisor Terapia Multisistémica	\$2.026.788	1	12	24.321.456
Honorarios apoyo administrativo media jornada	\$328.550	1	12	3.942.600
2. Gastos en Viáticos				\$2.608.788
3. Gastos en seguridad laboral (Seguro de accidentes personales): 7 profesionales				\$630.000
4. Gastos de Inversión (Activos Físicos No Financieros)				\$ 0
5. Gastos Operacionales y/o Administración				\$ 3.247.800
5.1 Material de uso y Consumo (Incluye Test de Drogas)				1.425.000
5.2 Alimentación				142.800
5.3 Servicios Básicos (Telefonía - Internet)				1.680.000
6. Transferencias a Beneficiarios/as (Refuerzos de la Intervención)				\$ 2.640.000
7. Publicidad y Difusión				\$0
8. Mantenimiento y Reparaciones (Construcción, reparación o subsidiariamente arriendo)				\$0
9. Autocuidado				\$ 840.000
TOTAL INVERSIÓN [Ítems (1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)+(8)+(9)]				\$ 137.567.844

SR. PRESIDENTE : Una consulta, después de estas intervenciones que igual son específicas y bien delicadas en el fondo. Le quería consultar el seguimiento respecto a estas familias y respecto a estos muchachos se está dando en el tiempo o es una intervención acotada en un período y después se deja y vamos con otro tipo de intervenciones.

SRA. MAGALY CORDOVA : Esta es una intervención que es un modelo de intervención bien especial, bien particular. Tiene una licencia que compra el Ministerio del Interior y en el fondo los modelos teóricos que están a la base indican que en el fondo las familias no debiesen requerir largos períodos de programas que los asistan. Entonces, en base a ello, lo que nosotros hacemos es una vez que se van visualizando los logros, porque las intervenciones son por lo menos tres veces por semana con cada grupo familiar y si se requiere más, se hacen más intervenciones. Entonces, una vez que se van visualizando estos logros, lo que nosotros trabajamos es desarrollar un plan de sustentabilidad, lo que nos permite trabajar con la familia en lo que ellos lograron que les está funcionando, están haciendo bien, que logra supervisar y controlar de mejor manera sus niños o adolescentes. Entonces para ello los entrenamos en que puedan ir anticipando por futuro posible riesgos y que ya puedan ejecutar lo que ya han entrenado y aprendido. Entonces, una vez que nosotros vamos monitoreando que la familia siente que está en condiciones de seguir solos, de hacer su trabajo solos, de monitorear y supervisar a los chiquillos, nosotros ya concordamos con ellos el egreso. No obstante, en los casos en que hay riesgos aún o se visualiza, por

ejemplo, alguna situación que está más ligada a la línea de la vulneración más de la protección que de lo infraccional nosotros hacemos las coordinaciones necesarias. Supongamos, si es necesario, seguimos teniendo el tema de droga coordinamos con programas de la línea de Senda como La Escalera o el programa de consumo de la línea 24 horas de Sename. Entonces le hacemos un traspaso asistido en donde le mostramos los avances, la principal fortaleza de la familia y nos coordinamos para que puedan seguir reforzando. Como equipo lazos. La única intervención que se realiza post término es la evaluación de riesgo que es la misma dupla que hizo al principio la evaluación para ver los factores de riesgo. Una vez terminada la intervención hace otra para evaluar cuánto modificaron estos factores de riesgo.

SR. PRESIDENTE : Gracias muy clara la exposición. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Hace tiempo, señor presidente, no alcalde, porque soy de diferente pensamiento con usted señor Figueroa. Lo estoy diciendo con nombre. He dicho, señor presidente, no he dicho alcalde. Señor, hay una idea loca que yo tengo hace mucho tiempo, cuando era director de escuela. Yo participé en el Decreto 2. Para evitar que el riesgo o el delito sea una verdad, hay que empezar por la educación y la educación es la palanca de progreso de los países, es el bienestar de la familia y por ende del individuo. Señorita, si en alguna medida usted tiene influencia en esto, proponga que la prevención del delito sea atacándola con la educación, porque si hay escuelas nocturnas, si hay más educación, no va haber delito. Puede contribuir ante esta idea media loca que yo tengo, que yo le digo a usted que si hay más escuelas nocturnas va a ver más tiempo para que los jóvenes se entretengan. Terminamos el cuarto año medio, como alguien dijo señor Figueroa, aquí usted tiene la razón cuando dijo que en la educación faltaban algunos niños que terminaran en el cuarto medio, porque ahora hasta para ser chofer se necesita cuarto medio y se recurre a los a los convenios que hay con el Ministerio Educación que hagan cuarto medio por intermedio de un programa, de un proyecto. Yo le rogaría a usted, si en el caso suyo está para ayudar, por favor, que haya más escuelas nocturnas, en el norte, en el sur poniente, en el sur oriente y en el oriente. Creo que son necesarias las escuelas nocturnas porque la palanca vuelve a repetir, es el proyecto que alcanza muy, muy favorable, porque son necesarias en este momento. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, me parece muy bueno este tipo de programas, lo que implica la cercanía, el compromiso con la familia y el gran aporte que esto genera a la solución de estos problemas tan complejos. Así es que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Señor presidente, colegas, la verdad de las cosas, este es un tema super importante, relevante. Y va dentro de los programas de educación. Y por qué lo digo, yo tuve la oportunidad de trabajar con niños muy vulnerable en la parte deportiva. Y cuando todos estos chicos se ven involucrados en un ambiente, en la cual es muy hostil. Como para salir del flagelo es muy difícil. Yo sé que el Sename estos programas, proyectos, pero no quiero ser pesimista, pero no dan buenos resultados. Si hoy día empezamos a analizar cómo está nuestra comunidad con el tema de la prevención, la delincuencia y las situaciones de conflicto que tenemos es que no ha resultado. Obviamente que yo voy aprobar cada proyecto con el tema de prevención. Lo voy aprobar, pero yo creo que hay que ir más en profundidad a este tema. Todo lo que es la seguridad, Carabineros, Investigaciones, ha quedado corto los programas de educación. Yo creo que no hay una varita mágica para poder decir por dónde atacar el problema. Entonces yo digo, no es que sean malos los programas, pero cual ha sido la efectividad con respecto a todos los estudios que se han hecho para no caer en ese flagelo, para no caer en la deserción educacional. Yo creo que todos tienen el mismo pensamiento y sentimiento con respecto a cómo salvamos situaciones de todos estos chicos que lamentablemente lo han dicho. Sobre todo, los que están en educación don Víctor, Juan Carlos y don Manuel. También Sixto. Sabemos que hay problemas, y si ustedes me preguntan a mí. No sé. La verdad es que no sé por qué todos estos proyectos que hay a nivel nacional no han resultado. No sé cómo uno puede decir cuál es la vía mejor para poder solucionar los problemas. Hay mucha deserción con respecto a la educación, pero todo parte de una cosa básica de malograr el medio ambiente. Como podamos ayudar con todos los profesionales que realmente puedan ayudar. Yo insisto, no tengo la vara mágica. Hay que empezar por algo, pero es un tema muy delicado. Es un tema que a lo mejor toda la inversión que se haga es poco. Porque siguen apareciendo y se van creando. Ya vemos como estamos rodeado de toda esta delincuencia y no es culpa de los niños, porque los niños nacen en un ambiente hostil, que realmente se involucran en algo que no tienen otra salida. Entonces a mí me gustaría saber estadísticamente, lo que está exponiendo la señorita, bienvenido sea.

Pero dentro del interior de cada uno de nosotros sabemos, que no estamos bien. Algo pasa y que la verdad de las cosas, que es preocupante. Apruebo.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Yo, a diferencia de mi estimado amigo Santiago, yo creo que es la única manera de ayudar a la gente, aquí estamos hablando de familias que no pueden dominar a sus hijos, que andan delinquiendo y que es gente honesta y que muchas veces no tienen ninguna opción de ayuda psicosocial, que es la más importante, porque aquí se le traslada a la gente hasta para conseguir trabajo. Yo lo sé porque he hablado con la María Paz de algunos casos que se han presentado durante estos cuatro años que he sido concejal. Hay que invertir más. Ojalá que fueran mil millones para trabajar con todas las familias talquinas que tienen problema con sus hijos, que se salen en la noche que están hoy día está en fiestas clandestinas a todo nivel y decir de verdad a todos los que trabajan en esto, que lo felicito porque no es fácil, porque también hay problemas que tienen que enfrentar como violencia intrafamiliar, hasta se han colocado a pelear delante de ustedes. Yo lo sé, porque de eso se trata, trabajar, empezar de nuevo. A nadie le enseñan a ser papá. A nadie le enseñan a ser familia. Pero hay personas que no tienen ninguna oportunidad de ayuda. Y este programa lo da, son personas que son trasladadas de los Juzgados y se intervienen. Quisiera que hubiera una intervención, tal vez en lo emocional, porque ahí donde uno va fallando o como razona, va olvidando que hay que hacerse cariño en familia. Yo felicito al programa y voy aprobar, lo que dice aquí, autorizar suscribirse al convenio, porque si no lo hiciéramos quedarían esta familia desprovista de este medio tan importante. Yo creo que es poco el dinero que se ha invertido en las familias que tienen problemas y cómo dominar estas situaciones de los barrios que el niño sale a jugar, los papás los dejan salir a la calle porque son tan chicos los patios y la calle pasa hacer parte de la rutina diaria. Así que voy aprobar presidente y felicito al programa porque ha sido exitoso en la medida que se pueda trabajar con la familia que quieren hacer este proceso y no deserten en el tiempo. Así que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, presidente. Bueno, yo aquí pienso que hay un problema mucho más de fondo que nos lleva a esta situación, que es una pandemia social moderna y eso tiene mucho que ver con los traficantes de la vida de las personas. El tema de la droga. También tiene que ver con la pobreza y la inequidad y la desigualdad que hay en la sociedad. Y llegamos a esto a jóvenes que por distintas razones son llevados a delinquir y a drogarse y nosotros como sociedad solidaria no podemos hacerlos a un lado y estar ajeno. Entendemos que, si no se resuelve el problema de raíz a través de la educación y a través de medidas que ya escapan a nuestra prerrogativa, tenemos que tratar de ser solidario y ayudar a contener a estos jóvenes y a estas familias. Ojalá sacarlos de eso, porque de alguna forma también ellos van socavando la estabilidad social de otros jóvenes. Así que yo creo que, siendo solidario con esta situación de tantas familias, apruebo presidente.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias señor presidente, es como para reflexionar este tema, de que la pobreza en Chile no ha terminado para nada, hay más pobres que antes. Y por qué. Porque no educamos a los niños, a los jóvenes. Yo felicito a la señora Magaly, porque la exposición fue súper clara, y como dice un curita por ahí. Los seres humanos somos fallaito. El hecho de que hayan convertido ya 56 familias, ha sido un buen trabajo de usted señor Magaly. Yo felicito al equipo que está detrás, porque de casi 300 familias se convirtieron 56 familias, porque estamos hablando de preadolescentes de 10 y 17 años. Imagínense que tienen problemas de riesgo graves social delictual. O sea, no el menor. O sea, prácticamente si no los preparamos, si no lo hacemos tomar conciencia van a seguir delictuando, van a seguir cometiendo delitos. Así que yo felicito al equipo y sinceramente, ojalá, sigamos trabajando con más fuerza. Es un trabajo muy bueno que hace el departamento social de nuestro municipio. Y sinceramente yo sigo insistiendo colegas, lamentablemente tenemos que hacer bien la pega, nosotros no tenemos que mirar nuestras diferencias políticas, el problema nuestro está ahí en las poblaciones, ahí en donde hay gente que vive en 30 metros cuadrados, realmente es muy fuerte el tema que nosotros vivimos en Talca, y lamentablemente hemos cometidos muchos errores en estos cuatro años en el concejo. Yo creo que tenemos que reflexionar todos, ver lo bueno y lo malo que hemos hecho, pero nosotros somos servidores públicos, nosotros tenemos que servirle a nuestra población, a esa gente que necesita de nosotros.

Aquí hemos cometidos muchas fallas. Imagínense, hoy día el señor alcalde no está presente en estos concejos, encuentro que es poco serio, muy poco serio. Yo recuerdo cuando estaba la famosa, paseo a la playa, el prácticamente no venía a ningún concejo porque estaba haciendo propaganda política en la playa. Hoy día anda vacunando, esto tiene que escuchar al señor alcalde, preocuparse de fortalecer estos programas, se lo digo en forma muy seria y responsable. Esto me conmueve porque me da mucha pena. Yo creo que, los que andamos en la calle nos damos cuenta sinceramente que la pobreza en Talca va a seguir y si nosotros no nos unimos a trabajar en conjunto. Bueno, el día de mañana tendremos que reflexionar realmente cómo fue nuestra vida, si fue consciente o inconsciente lo que hicimos. Pero nosotros tenemos una gran responsabilidad, colegas. Apruebo con mucho gusto señora Magaly, y dele realmente mis parabienes a la gente que está detrás de esto porque es un trabajo maravilloso por las 56 familias que mejoraron y yo les creo sinceramente que mejoraron, porque ese es el esfuerzo que tenemos que hacer todos. Eso, señor presidente y disculpé, porque realmente me emocioné un poquito. Qué quiere que le haga. Soy humano.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, la verdad es que este programa Lazos, es un programa bastante, decirlo de alguna manera un poco ingrato al realizarlo, porque creo que el trabajo que ellos realizan como profesionales le ha dado mucha dignidad a muchas familias desde que este programa existe. Y lo importante, yo creo, es que esto continúe. Yo tengo super claro que cada uno de los profesionales se la ha jugado por lograr el éxito en cada una de las familias que han intervenido y que han logrado resultados bastante positivos, que a lo mejor no como ellos quisieran o como quisiéramos todo que esto tuviera mejores resultados para avanzar y mejorar la calidad de vida y humana de cada uno de los seres humano. Yo sé que la educación es un rol muy importante hoy día en Chile, pero lamentablemente esto es histórico, no es de ahora y para hacer muchas cosas en este país se necesita mucha voluntad política en todos los aspectos, y ahí, comparto contigo Juan Carlos, lo que tú expresas al respecto. Yo creo que en este tipo de situaciones lo importante es que el programa Lazos ha hecho una buena intervención y los recursos siempre van a ser poco, eso es indudable. Yo sé que hay muy buenos profesionales en este programa, sé que hay personas muy comprometidas en el sistema y eso es lo que nosotros tenemos que valorar. Ahora, depende mucho de que las personas le tomen sentido al proceso y el desarrollo que cada uno de estos profesionales ejecuta en terreno para cada uno de esta familia. Así que yo felicito todo esto y ojalá podamos seguir avanzando. Y yo me voy con una conciencia muy tranquila en lo personal, porque creo que he trabajado para servir como concejal. Me queda un par de meses. Pero lo importante es haber hecho una pega en terreno y yo la realicé y la hice. Colaboré con mucha gente y lo hice de corazón, no buscando el aplauso ni buscando un protagonismo en el sentido social. Y los resultados se darán en el correr de los años. Pero lo importante para el programa Lazos es que nosotros tenemos que apoyarlo mientras estemos en este cargo, así que felicitaciones al programa y lo apruebo con mucho agrado y con mucho ímpetu para que sigan trabajando y logrando el éxito que cada uno de estos profesionales esperan de este programa.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, señor presidente. Yo apruebo y felicito al equipo encargado de desarrollar este programa, un tremendo programa. Así que apruebo con mucho gusto.

SR. PRESIDENTE : Bueno, al igual que mis colegas, yo creo que estas intervenciones son muy importantes y cada logro que se obtenga, por muy mínimo que sea. Yo creo que es un aliciente para seguir adelante. O sea, si logramos rescatar niños, si logramos hacer que la familia pueda enfrentar estas situaciones difíciles. Yo creo que está absolutamente justificada la inversión que se puede hacer. Así que de todas maneras apruebo.

SR. PRESIDENTE : Disculpé, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, yo creo que hoy día hemos conversado del futuro, de un programa, de un segundo programa, tienen que ver con la educación, tiene que ver con fortalecer habilidades para la vida, para hacer también en esta familia, tener mayores poderes también para trabajar con los propios niños.

Yo creo que ahí tenemos también tenemos mucho trabajo con la familia propiamente tal, muchos de los niños también pueden delinquir, producto también de que viven en un ambiente y están, no en las mejores condiciones. Y eso también ayuda a que estos chicos vayan por un mal camino. Creo que es mucho el trabajo que se tiene que realizar y hay que seguir trabajando en esto. El programa anterior, que tenía que ver con habilidades de la vida. Si lo hiciéramos bien y quisiéramos un muy buen trabajo en eso, probablemente también ayudaríamos a estos otros programas. Yo creo que hoy día la idea es que lleguemos antes de tener chicos que reincidan. La idea es que ojalá pudiéramos cortar un poco este ciclo que se va ocurriendo en varias de las familias de los niños. Entonces obviamente que yo lo apruebo. Creo que hay que fortalecerlo más aún, hay que trabajarlo desde muy temprano. Hay que trabajar con la familia especialmente, creo que tenemos mucha deuda con una formación de familia. Nadie enseña a ser padre y tampoco nadie enseñó a ser los mejores padres. Pero sí creo que hoy día se cuentan con la herramienta para ir entregando y aportando en el desarrollo de la familia en la medida que van avanzando. Creo que si todos los programas hicieran lo que está con el objetivo que tiene, podríamos tener un mejor país. Y por eso yo me sumo cuando digo, cuando alguno dice que hay que evaluar si, porque a lo mejor hay un programa que hay que evaluarlo. Este programa no es tan viejo, es un programa nuevo. Entonces tampoco tiene tanto tiempo de estar funcionando. Por tanto, hay que esperar un tiempo más para decir y para tener la claridad absoluta de que si este es el mejor programa o no, y en el mundo hay muchos programas que se están desarrollando y que se han ido fortaleciendo en el tiempo con la intención de tener mejores resultados. Entonces creo que hay que dar un poco más de tiempo y evaluar si es el mejor programa y si no, hay que buscar la alternativa. Pero esto es ministerial, como el Ministerio también hace que estos programas sean mucho más efectivos a lo largo del tiempo. Yo apruebo, y espero que sea lo más exitoso y ojalá que sean cada día menos los niños que tengan que estar dentro de un programa así, porque hemos logrado que la otra área se haya ido mejorando.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, muchas gracias Hernando.

ACUERDO N°029	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; autorizar suscribir Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la I. Municipalidad de Talca, para la ejecución del Sistema Lazos.
----------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto cuarto es el acuerdo para aprobar Ordenanza Municipal de Arbolado Urbano “Arborización de Especies Nativas : poda, extracción y trasplante de especies arbóreas en la comuna de Talca”.

SR. VICTOR INZULZA : Expone lo siguiente :



Talca
Ilustre Municipalidad

“ARBORIZACIÓN DE ESPECIES NATIVAS Y EXÓTICAS EN LA COMUNA DE TALCA; PLANTACIÓN, PODA, TRASPLANTE Y TALA DE ESPECIES ARBÓREAS.”

“Enseñar a cuidar el medio ambiente natural, es enseñar a valorar la vida”



¿CUÁLES SON LAS RAZONES QUE HACEN NECESARIA UNA ORDENANZA MUNICIPAL DE ARBOLADO URBANO PARA NUESTRA COMUNA?

- ¡El árbol es vida! El árbol es un ser vivo que nace, vive y muere para servir a los demás. La ciudad necesita del árbol como un elemento esencial para garantizar la calidad de vida de sus habitantes, y para ello, el desarrollo de los árboles debe darse en toda su plenitud, aprovechando todo cuanto ofrecen y en toda su potencialidad, por lo que es imprescindible garantizarles el espacio y las condiciones adecuadas para ello.
- Así, generar un sistema de arbolado urbano en nuestras ciudades, resulta una tarea necesaria e ineludible, y como tal, debe ser planificada y gestionada de manera eficiente, para optimizar sus beneficios y valoración por parte de la comunidad.
- Históricamente, el arbolado urbano ha tenido un papel importante en el espacio público. Allí donde fueron emplazadas las ciudades, el árbol también fue considerado, garantizando la continuidad y conexión con la naturaleza de sus habitantes, y aportando a la vida urbana beneficios ambientales, ecológicos, sociales, paisajísticos y económicos. Hoy, el arbolado urbano se ha transformado en un componente relevante para la imagen y calidad de vida de las ciudades, exigiendo un manejo técnico cada vez más profesional y sistemático, que considera aspectos relativos a la biología de las especies incorporadas y su comportamiento en la ciudad, así como también, los beneficios para la población.

- En la actualidad, y en nuestro país, la Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 25 letra c, establece que las Municipalidades son las entidades encargadas de ejercer funciones relativas al medio ambiente, aseo y ornato, y a ellas les corresponde velar por "la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna".
- En ese sentido, la Ordenanza Municipal de Arbolado Urbano, es el instrumento válido para llevar a cabo esta labor de una manera planificada, y en él se establecen las normas y condiciones que garantizan la gestión integral y protección del arbolado urbano y áreas verdes en la ciudad. Sirve, además, como orientación y guía para que los comportamientos sociales e individuales de la ciudadanía, permitan preservar el equilibrio ecológico de la infraestructura verde comunal, con la consecuente mejora en la calidad de vida de las personas.
- La Ordenanza Municipal de Arbolado Urbano de Talca, que se ha desarrollado en un trabajo conjunto entre el municipio, la comunidad y la academia, permitirá, sin duda, una ciudad más verde y sustentable, y un entorno más eco amigable con la ciudadanía, brindando espacios, servicios y beneficios diversos para cada uno de sus habitantes.

NORMATIVA LEGAL

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA,**
- **LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES,**
- **CÓDIGO CIVIL**
- **LEY DE BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE N°19.300**
- **LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES**

ESTRUCTURA ORDENANZA

Ordenanza municipal



TÍTULOS

TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

TÍTULO II: DE LAS SOLICITUDES DE PODA, PLANTACION, PODA TRASPLANTE Y TALA DE ESPECIES ARBOREAS

TÍTULO III: DEL MANEJO DEL ARBOLADO URBANO

TÍTULO IV: RIEGO

TÍTULO V: CONTROL DE MALEZAS Y DISPOSICION DE RESIDUOS VEGETALES

TÍTULO VI: NORMATIVA BÁSICA DE LA PLANIFICACIÓN DEL ARBOLADO

TÍTULO VII: NORMATIVA BÁSICA DE PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO

CAPITULO I: DAÑOS AL ARBOLADO

CAPITULO II: ARBOLES PATRIMONIALES

CAPITULO III: PROYECTOS Y COMPENSACIONES

CAPITULO IV: CONTROL FITOSANITARIO

TÍTULO VIII: DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE ELECTRICIDAD U OTRAS

TÍTULO IX: EDUCACION ARBOREA A LA COMUNIDAD

TÍTULO X: FISCALIZACIÓN Y SANCIONES

ENTRADA EN VIGENCIA

OBJETIVOS

- a) a) Establecer los procedimientos tendientes a planificar y gestionar la organización del arbolado urbano de la comuna de Talca.
- b) b) Administrar, conservar y proteger las especies arbóreas de la comuna de Talca.
- c) c) Normar la plantación, trasplante, poda y tala de árboles en áreas urbanas de la comuna de Talca.
- d) d) Fomentar la arborización, especialmente con especies nativas adecuadas para las condiciones climáticas de la comuna, con el fin de otorgar mayor sostenibilidad y permanencia del arbolado urbano en el tiempo en condiciones óptimas, aumentar la eficiencia hídrica del agua para riego dado el contexto actual de cambio climático, y otorgar valor ornamental, patrimonial y ecológico a la ciudad de Talca.
- e) e) Proteger la calidad de vida de la población.
- f) f) Establecer Procedimientos sancionatorios para el incumplimiento de la presente Ordenanza.
- g) g) Establecer mecanismos de formación ciudadana en cuanto al cuidado y conservación de las especies arbóreas, especialmente nativas.



TITULO I: DISPOSICIONES GENERALES

OBJETIVOS

Establecer los procedimientos tendientes a planificar y gestionar la organización de las áreas verdes de la Comuna de Talca.

Administrar, conservar y protegerlas especies arbóreas de la comuna de Talca.

Normar la plantación, trasplante, poda y tala de árboles en áreas urbanas de la comuna de Talca

Crear Programas de Arborización nativa

Protegerla calidad de vida de la población talquina

Establecer Procedimientos sancionatorios para el incumplimiento de la presente Ordenanza.

- **CONCEPTOS:** El Artículo 2º establece 41 definiciones para efectos de la presente Ordenanza,

TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

FACULTADES DE LA UNIDAD DE ARBOLADO URBANO



- Prestar asesoría técnica a todos los vecinos, entidades públicas o privadas que ejecuten trabajos o proyectos en la comuna en relación al arbolado urbano establecido en las vías de circulación urbanas.
- Definir protocolos a seguir en relación a las especies adecuadas y no adecuadas, métodos de plantación y otros requerimientos relacionados, para proyectos de arborización en la comuna.
- Disponer de medidas que tengan por finalidad proteger la seguridad del personal de poda, como consecuencia de algún defecto biomecánico, desgancho o caída de árbol, sin perjuicio de lo dispuesto en el DFL N° 74-05-02-2007.
- Exigir a las empresas concesionarias del servicio público/privado de electricidad, el despeje de las franjas de seguridad de los tendidos eléctricos, tanto en líneas de transmisión de alta tensión, en líneas de distribución, así como también en empalmes.
- Exigir a las empresas concesionarias del servicio público/privado de electricidad, incorporar un programa de mantención preventiva del arbolado urbano.
- Toda concesionaria del servicio público/privado de electricidad, deberá solicitar a través de una presentación formal, autorización para la poda o despeje de sus líneas aéreas, así como también la programación de las podas a efectuar en la comuna y el programa del retiro de los desechos vegetales dejados por los trabajos.
- Regular el tipo de poda ejecutada por las empresas concesionarias de eléctricas a través de la presente ordenanza, que eliminará los lineamientos y buscare una poda equilibrada en toda la copa del árbol.
- Sancionar a personas naturales o entidades públicas o privadas que incurran en algún daño al arbolado urbano.

TÍTULO II: DE LAS SOLICITUDES DE PLANTACION, PODA, TRANSPLANTE Y TALA DE ESPECIES ARBÓREAS

- Contempla información desde el artículos 4° al 11°
- refiere a las solicitudes de poda y extracción de las especies arbóreas de la Ciudad:

- Solicitudes
 - Persona Natural
 - Persona Jurídica
- Tipos de Solicitudes
 - Desbroce de maleza
 - Extracción de Raíz
 - Trasplante de arboles
 - Plantación y poda

TÍTULO II: DE LAS SOLICITUDES DE PLANTACION, PODA, TRANSPLANTE Y TALA DE ESPECIES ARBÓREAS

Medios

- Página web Ilustre Municipalidad de Talca
- Formularios
- Cartas
- Memorándums
- Ordinarios
- Solicitudes de Organizaciones Comunitarias
- Providencias
- e-mail
- Teléfono

TÍTULO II: DE LAS SOLICITUDES DE PLANTACION, PODA, TRANSPLANTE Y TALA DE ESPECIES ARBÓREAS

- Procedimiento
 - Elaboración de un reglamento
 - Responsabilidad
 - Mantenimiento de una especie Arbóreas
 - Catastro de especies arbóreas

TÍTULO III: DEL MANEJO DEL ARBOLADO URBANO

- Contempla información desde los artículos 12° al 22°

- Especies Arbóreas
 - Especificaciones Generales
 - Espacios de Circulación Urbana
 - Espacios disponibles
 - Riego (Titulo IV)

TÍTULO III: DEL MANEJO DE ARBOLADO URBANO

1) Especies nativas priorizadas

- Algarrobo (*Prosopis chilensis*)
- Algarrobo blanco (*Prosopis alba*)
- Belloto del norte (*Beilschmiedia miersii*)
- Belloto del sur (*Beilschmiedia berteroaana*)
- Boldo (*Peumus boldus*)*
- Bollén (*Kageneckia oblonga*)
- Ciprés de cordillera (*Austrocedrus chilensis*)
- Espino (*Acacia caven*)
- Hualo (*Nothofagus glauca*)
- Huingán (*Schinus polygamus*)
- Lleuque (*Prumnopitys andina*)
- Maitén (*Maytenus boaria*)
- Molle (*Schinus latifolius*)
- Palma chilena (*Jubaea chilensis*)
- Patagua (*Crinodendron patagua*)*
- Peumo (*Cryptocarya alba*)
- Quillay (*Quillaja saponaria*)

TÍTULO III: DEL MANEJO DEL ARBOLADO URBANO

- Roble pellín (*Nothofagus obliqua*)
- Tara (*Caesalpinia spinosa*)
- Colliguay (*Colliguaja odorifera*, *Colliguaja integerrima*, *Colliguaja salicifolia*)
- Corcolén (*Azara dentata*)
- Mayú (*Sophora macrocarpa*)
- Romerillo (*Baccharis linearis*)
- Vautro (*Baccharis obovata*, *B. macraei*, *B. rhomboidalis*, y otros *Baccharis* nativos).

2) Especies exóticas priorizadas:

- Alcornoque (*Quercus suber*)
- Algarrobo europeo (*Ceratonia siliqua*)
- Almez (*Celtis australis*)
- Cedro de Atlas (*Cedrus atlántica*)
- Cedro del Himalaya (*Cedrus deodara*)
- Cerezo en flor (*Prunus serrulata*)
- Ciprés de arizona (*Cupressus arizonica*)
- Ciruelo en flor (*Prunus cerasifera*)

TÍTULO III: DEL MANEJO DEL ARBOLADO URBANO

- Crespón (*Lagerstroemia indica*)
- Encina (*Quercus ilex*) grande 30 6-8,
- Fresno (*Fraxinus ornus*)
- Frutales de carozo (*Prunus spp.*)
- Granado (*Punica granatum*)
- Higuera (*Ficus carica*)
- Jacarandá (*Jacaranda mimosifolia*)
- Manzano de flor (*Malus baccata*)

- Mioporo (*Myoporum laetum*)
- Parkinsonia (*Parkinsonia aculeata*)
- Pitosporo (*Pittosporum tobira*)
- Roble australiano (*Grevillea robusta*)
- Tulipero (*Liriodendron tulipifera*)

TÍTULO IV: RIEGO

- Contempla información artículo 23° Riego Especies arbóreas Programación de riegos nocturnos

Lotes Nuevos

Responsabilidad del cuidado

TÍTULO V: CONTROL DE MAEZAS Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS VEGETALES

- Contempla información desde los artículos 24° al 26°
- Procedimientos para el desbroce de las vías de circulación urbana y sitios eriazos
- Procedimiento de control de maleza
- Disposición de residuos vegetales

TITULO VI: NORMATIVA BÁSICA DE LA PLANIFICACIÓN DEL ARBOLADO

- Contempla información desde los artículos 24° al 26°
- Programas De Arborizacion
- Evaluación De Espacios
- Especies Arbóreas Determinadas
- Excepciones

TITULO VII: NORMATIVA BASICA DE LA PROTECCION DEL ARBOLADO

- CAPITULO I: DAÑOS A ARBOLADO artículos del 30° al 32°
- CAPITULO II: ARBOLES PATRIMONIALES artículo 33°
- CAPITULO III: PROYECTOS Y COMPENSACIONES artículos 34° y 35°
- CAPITULO IV: CONTROL FITOSANITARIO artículos 36°

TITULO VIII: DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE ELECTRICIDAD U OTRAS

Artículos 37° al 40°

- ▀ Normas
- ▀ Manejo y disposición de los residuos generados
- ▀ Programación de las podas y cortes

TITULO IX: EDUCACION ARBOREA A LA COMUNIDAD

▀ Contempla disposiciones desde el articulo 41 ° al 43°

- ▀ Educación
- ▀ Plantaciones
- ▀ Nuevos proyectos

TITULO X FISCALIZACION Y SANCIONES

▀ Contempla disposiciones desde el articulo 44° AL 47°

- ▀ Inspectores Municipales
- ▀ Infracciones

TITULO FINAL

- ENTRADA EN VIGENCIA:
- ARTICULO 48º: La presente Ordenanza entrará en vigencia una vez que se encuentra publicada en la pagina web de la Ilustre Municipalidad de Talca y no tendrá efecto retroactivo.



GRACIAS

SR. PRESIDENTE : Gracias Víctor. Bueno, antes de pedir la opinión, yo también quiero referirme a este tema. Yo creo que es muy importante vamos a tener una Ordenanza de lujo, porque contó con la participación de mucha gente que está especializada en el tema, pero aquí yo creo que hay que hacer salvedades. O sea, ayer aprobamos un acta en donde se planteaba el punto donde nos llevaron esta ordenanza, la primera ordenanza que se lo puso en Tabla para ser aprobada por el concejo y que nosotros en conjunto llegamos a un acuerdo de que teníamos que discutirla, que teníamos que trabajarla porque en realidad era muy mezquina con nuestra flora nativa y adolecía de varias situaciones que no correspondían o que no la considerábamos, que era muy pobre. Y salió el acuerdo en aquella oportunidad con el alcalde de postergar la votación y para lograr algún tipo de mayor participación y de llegar a perfeccionar esta ordenanza. Efectivamente, después de eso yo hizo una convocatoria a nivel de organizaciones de la ciudadanía y surgieron aportes espontáneos de muchas personas, especialmente del Club del Árbol, especialmente Carlos Arriagada, que es un joven profesional de la Universidad de Talca, hijo de dos profesores vecinos mío, que hizo un extraordinario aporte y ellos se convocaron y nos convocamos, por eso yo quería hacer la salvedad, que Víctor y el alcalde y el departamento jurídico llegaron al segundo tiempo de este partido porque ya se había jugado un primer tiempo porque nos convocamos nosotros, a orillas del parque Piduco en tres reuniones consecutivas los días sábado donde llegó toda la comunidad. Interesada en este tema. Y Víctor efectivamente llegó con el alcalde en la tercera reunión Y en aquella oportunidad llegamos a un acuerdo de iniciar trabajos de comisión, donde efectivamente aquí participó mucha gente que ya se había reunido con nosotros, los días sábados, ahí, a la orilla del parque Piduco. Por lo tanto, el agradecimiento aquí efectivamente al Club del Árbol, representado más específicamente por Gonzalo y por Pablo González, que es el presidente del Club del Árbol, y otros jóvenes, y gente común, Luis Felipe Manque también, un joven egresado de Derecho que participó activamente en la parte jurídica de la primera propuesta que hicimos. Acuérdense ustedes que nosotros teníamos una, y no se ría Grace, no menosprecie el trabajo de los demás. Está claro que esto fue un impulso ciudadano. Y los que se sumaron al final efectivamente por la presión fue la parte institucional. Y recuerden ustedes también colegas, que todo este aporte que hizo esta gente la hace absolutamente en forma voluntaria y gratuita, en cambio nuestro departamento Jurídico recibe una remuneración por hacer este trabajo. Yo creo que hay que hacer esa salvedad también. Hay que agradecer a Carlos Arriagada efectivamente, porque se la jugó desde un principio por que saliera esta ordenanza como la que tenemos hoy en día, que es muy distinta a la que se nos presentó en su momento en el concejo municipal para ser aprobada. Recuérdenlo ustedes y la pueden comparar porque la tienen en sus correos, también al profesor José San Martín de la Universidad de Talca, Mauricio Ponce. Hay otro profesor de apellido alemán que no puedo recordar que también participó muy activamente, socios del Club del Árbol, que no terminaría nunca de enumerarlos. Y efectivamente, la sumatoria posteriormente del departamento Jurídico, de Víctor y también del Departamento de Aseo, Ornato, etcétera, etcétera. Para que llegáramos a lo que hoy día tenemos, que yo creo que es una muy buena ordenanza y creo que va a significar un avance importante en esta temática tan relevante para el futuro de nuestra ciudad.

SR. VICTOR INZULZA : Presidente una acotación. Bueno, yo tengo la base de datos de todas las personas que participaron y yo creo que sería bueno enviarles una nota de agradecimiento por su participación. Pero con fraternidad yo quiero precisar que las primeras intenciones de tener una ordenanza fueron planteadas en las reuniones de comisión de El Medio Ambiente y yo creo que hay que ser justo, la señora Grace, no solamente en esta ordenanza ha tenido la iniciativa porque se lo pedimos, explícitamente, no solamente en esta ordenanza ha tenido la iniciativa, sino que en varias otras cosas para presentarla y de ahí surgió la iniciativa, ella la envió, y yo digo que esta ordenanza tiene la precisión jurídica, a lo mejor era precisa en la parte jurídica, pero la enriquecemos con el aporte científico y con la orientación académica. Por lo tanto, yo creo que es un conjunto de cosas y hay que ser justo en ese sentido y agradecido. Y yo creo que tenemos que felicitarnos porque tal como lo dije en la reunión pasada, hoy día la pandemia y todas las cosas nos han enseñado que las decisiones no pueden ser autoritarias ni unilaterales, sino que tienen que ser el producto de equipos de trabajo multidisciplinario que trabajen comprometidos. Eso presidente. Así que yo estoy feliz con lo que hemos logrado y creo que es una tremenda ordenanza por todos los aportes, como lo señala usted. Tengo el nombre de todas las personas, del profesor San Martín, Gonzalo Gutiérrez, estuvo José San Martín, estuvo Mauricio Ponce, estuvo usted, estuvo la señora Grace también y la señora Pamela. Y en la última estuvimos ahí los tres, para afinar los detalles. Estuvo la señora Grace, estuve yo y estuvo el profesor Carlos Arriagada, que como señalo es un tremendo profesional. Trabaja no solamente a nivel nacional, sino que internacional, un joven de 35 años apenas, un tremendo aporte. Así que eso presidente.

SR. PRESIDENTE : Sí, estamos de acuerdo. Si aquí el tema es la génesis, y por eso le hacía mención a la ordenanza que en el Acta que nosotros ayer aprobamos, y donde se dio la discusión para iniciar este proceso, y la génesis no hay que olvidar. Y efectivamente. O sea, si hay alguna persona comprometida con este tema desde un principio al final y de hecho él me habló cuando yo publiqué que teníamos esta ordenanza y que había que mejorarla, es Carlos Arriagada, todos los días haciendo aporte, todos los días preocupado de que esta ordenanza saliera a flote. Así que yo creo que hay que ser justo y agradecer a toda esta gente que se auto convocó, e inició este trabajo voluntariamente y gratuitamente, como lo decía anteriormente a orillas del Estero Piduco para llegar a lo que hoy día llegamos acá. Así que felicitaciones.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YANEZ : Señor, me voy a extender un poquitito. La vez pasada, el señor alcalde, aunque alguno no les guste, me preguntaron a mí, cual es la situación del señor Inzulza. Yo dije que no lo sabía. Entonces le pregunté a él, donde me dice don Manuel, yo no voy de candidato, y le dije que lo sentía mucho. Hay gente que está en este mismo concejo que ni siquiera abrió la boca por usted don Víctor. Y le guste o no le guste a quien sea, sin ser su amigo, lo sentía que usted se fuera. Por qué razón, porque es un hombre, que le ha hecho empeño a la pega que tiene, algunos se tiran flores, muchas flores, y usted no ha hecho nada de eso. Yo lo felicito, lo lamento, que usted se vaya, y le voy aprobar la arborización de especies nativas, porque hay un abogado que siempre me dice cuándo van a sembrar arboles nativos. Felicitaciones. Que le vaya bien don Víctor se lo deseo de todo corazón. Apruebo.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno. Primero rescató las palabras de don Sixto, que fueron los impulsores de esta iniciativa y se agradece, y hay que reconocer los aportes. También dar las gracias a don Víctor por todo su esfuerzo, todo el equipo tan bien que se esforzó para llevar a cabo esta ordenanza. Aquí participaron verdaderos entendidos en el tema, lo que es un gran orgullo, y eso me parece muy bueno y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Sí. Bueno, me voy a detener un poquitito con don Víctor. Yo igual le quiero ver la gracia al presidente, a don Sixto, pero me voy a tener con don Víctor. El me llamó hace dos días y conversamos de varias cosas y como usted me dijo, yo también tuve problemas, don Víctor, y casi no voy inscrita en las listas por problemas que tuvimos interno y sé lo que está pasando. Y afortunadamente salí con mi nombre que yo uso, en la papeleta voy a salir con ese nombre, y yo se lo dije cuando nos encontramos hace dos semanas y media que se lo dejaba a Dios lo que me estaba pasando y que no estaba angustiada, porque con los que somos cristianos sabemos que él nos dirige nuestros pasos. Hay alguna persona que les molesta hasta de la propia línea política que yo estoy inscrita porque uno anda haciendo la pega al terreno y les molesta y eso les duele a algunos y voy a seguir adelante. Y muy claro

lo dijo Julio, y no sé por qué les molesta que uno ande con la gente. Yo no ando repartiendo cosas que salgan en la foto, pero con el grupo de amigas que tengo he podido recorrer la ciudad y ver las necesidades que la gente que más lo necesita y se puede ayudar. Esta iniciativa, don Víctor yo se la agradezco porque lo veníamos conversando hace como tres años y ahora las constructoras van a tener la obligación de trabajar con esta ordenanza. La compañía eléctrica que este fin de semana se ha hecho la loca en varias cosas, no quiere cortar los árboles que están entre medio de los cables. La gente queda sin luz, esta desprovista. Recién estaba conversando con don Isidro con un problema que hay con un abuelito que todas las veces que hay temporal se le corta la luz y la acompaña lo único que le dice que es la municipalidad que tiene que cortar el árbol o sacarles las ramas cuando nosotros no tenemos los equipos necesarios para hacer ese trabajo. Yo le quiero agradecer enormemente don Víctor, sus palabras, su forma de trabajar y también le quiero agradecer a toda la gente que intervino como usted dijo aquí que no se tomó lo político, sino el bien de la ciudad, porque también aquí hay un trabajo de dedicarle tiempo. Los entendidos son los que tienen que trabajar con nosotros, sobre todo en lo medio ambiental, más adelante hay que trabajarlo. Y yo le dije que iba a seguir en contacto con usted para poder trabajar en conjunto. Y voy a recibir ese guante que me dijo hace dos días. Yo voy a seguir trabajando y escuchándolo, porque también yo le he pedido muchos consejos de cuando yo tengo dudas, hasta de mi vida personal hemos conversado, y eso significa que hay afinidad y amistad. Le quiero agradecer enormemente también a Grace, porque ha hecho un trabajo, sí, le están pagando, pero hay que tener en cuenta Grace, que estás pendiente de todo lo legal, porque también aquí hay un trabajo de ese tipo que antes no se había hecho, a todo el equipo Grace, no quiero dar las felicitaciones, sino decirle que hicieron su pega y eso es lo que tenemos que lograr, no caer también en que vamos a hacer algo que haya perjudicar a la gente, porque al final a todas las personas que les molesta un árbol quieren cortar el árbol. Si esa es la realidad. Entonces apegarnos a la ley y al proceso que hay en las villas que los árboles que se plantaron cómo cambiarlos porque están destruyéndola las veredas y ya las tienen destruidas y están entrando ahora a las calles, a lo alcantarillados de la gente de todos los sectores de la comuna. Y voy aprobar muy gustosamente y felicito a don Víctor, la paciencia que ha tenido, y pidiendo que leyéramos esto. Pero confío plenamente en usted don Víctor. Lo único que le pido que no se vaya para su casa, como me dijo, sino que siga, porque Talca lo necesita. Así que de cualquier línea usted sabe que hasta de una fundación, uno puede trabajar o una fundación mi casa, así como lo ha hecho Julio, lo ha hecho don Manuel, Claudia desde su casa ayudando y todos los que estamos aquí de alguna manera porque queremos a Talca. Así que lo felicito y apruebo.

SR. SECRETARIO : Presidente, hay que prorrogar por media hora para continuar con el Concejo.

SR. PRESIDENTE : Perfecto se aprueba. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, de las cosas que yo me podría alargar mucho, hacia un gran personaje que es don Víctor Inzulza. Si bien es cierto que todo lo demás colegas han mencionado algo tan importante, la dedicación que le ha hecho a cada situación que él se interesa, y lo vamos a extrañar, es que uno no sabe si vamos a seguir o no, pero no me cabe la menor duda que don Víctor ha sido un gran aporte para este concejo y para esta linda ciudad que en nuestra Talca querida. Así que don Víctor ya se lo he reiterado independiente que uno va como precandidato y yo no sé si voy a estar o no voy a estar. Eso se lo dejo al de más arriba. Pero si usted siempre fue un gran aporte, don Víctor. Y de verdad que personas como usted es extraño, porque usted ha sido gran aporte, no solamente en lo que es en el arbolado, sino que en general, es un hombre muy humano, de muchos sentimientos, mucho conocimiento, de mucha dedicación, de mucho estudio. Qué más le puedo decir, porque es para complementar lo que han mencionado algunos colegas. Se le va a extrañar mucho don Víctor, de verdad. También quiero referirme que usted sabe cómo es la vida. De repente pensamos que hay gente que son de buenas intenciones, pero lamentablemente la ambición, los celos, la envidia no dejan ver más allá el bosque que a veces los nubla. Así que no me cabe la menor duda que siempre va hacer un gran aporte, porque yo sé que, por circunstancias políticas, cómo funciona el sistema, usted no está, quisiera uno que hubiese muchas personas como usted, lo digo de corazón. Yo sé que va a estar siempre de alguna manera va a estar ayudando a la ciudad, si no es como concejal, no importa. Pero sé que usted es un gran aporte, como un hombre, un gran ciudadano, como un gran profesional y muy preocupado.

SR. PRESIDENTE : El punto Santiago, por favor.

SR. SANTIAGO OÑATE : Con respecto a lo de aprobar este proyecto. Yo tengo una preocupación, todo lo que es la ordenanza municipal, a mí me preocupa algo que es super importante y relevante, es la mantención de toda esta gran inversión. Sabemos que hay muchos problemas.

A mí me tocó recorrer con muchos colegas que a veces había parques que se están secando. Sin ir más lejos, de muestra un botón, se inauguró el borde del río, la primera etapa, y después de eso, como al mes y medio, había árboles que se están secando. Entonces yo insisto la otra vez en un concejo, lo dije, le están entregando las herramientas a los departamentos para la mantención, le están dando las facilidades para poder cumplir con su pega, con sus deberes. Se está supervisando a la gente que trabaja en aseo, ornato, a todo lo que corresponde a la mantención de esta gran inversión. Esa es mi preocupación. Y por favor concejales estén atentos porque yo lo he reclamado en muchas oportunidades y yo no sé, de verdad. No puedo tampoco juzgar o censurar a cada departamento porque no sé si realmente tienen las herramientas necesarias para poder hacer su trabajo. Obviamente que es un proyecto muy lindo y ojalá que nuestros parques, nuestra ciudad, todos realmente este en muy buenas condiciones, porque eso habla bien de un municipio, habla bien de toda la gente que está trabajando, y para que hablar de la señora Grace Salazar, que está haciendo su trabajo. Así que Don Víctor, lo felicito por estar preocupado de este gran proyecto. Pero si es importante, hay que cuidar nuestro medio ambiente, por la mantención, se hacen las inversiones, pero después viene la mantención y ahí estamos al debe. Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Al César lo que es del César, presidente, yo apruebo con mucho gusto.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Por supuesto, presidente, lo apruebo y agradezco también a los concejales que siempre estuvieron en las reuniones de la Comisión del Medio Ambiente. Se recordarán que hicimos muchísimas reuniones y en todas las reuniones estaba la presencia de la señora Viviana, chaguito, Sixto, Hernán, Julio, Hernando. Yo diría que la mayoría siempre estuvo pendiente de las reuniones de la Comisión del Medio Ambiente, así que me alegro por eso, agradezco ese apoyo y apruebo con mucho agrado. Contentísimo.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : En realidad, cuando uno ve una ordenanza municipal, después de todo un trabajo que se realizó y donde cada uno de ustedes fueron mencionando actores importantes dentro de eso, creo que no siempre tienen el reconocimiento de todo el trabajo realizado. Yo me sumo a las felicitaciones de haber logrado la ordenanza municipal. Y claro que va a ser un aporte para la comuna de Talca. Y probablemente también va a ser una buena instancia para que otras comunas se vayan sumando a un proyecto tan importante como este. Yo no sé si existe la posibilidad, así como hay una Ley Emilia, hay una Ley Zamudio, pudiera existir una ordenanza con un nombre propio. Y yo colocaría una moción en relación a que don Víctor, independiente que a lo mejor hubo una partida inicial, pero don Víctor, fue el que incentivó mayormente en forma posterior, tal vez todo este trabajo. Entonces me pregunto si existen estas posibilidades. Así como hay una ley con nombre y apellido, pudiera existir una ordenanza con un nombre y apellido considerando lo que ha hecho don Víctor por el desarrollo de esto, y no solamente en el desarrollo del tema de la ordenanza, sino que en el discurso es como escuchar, en cualquier propuesta, y ya uno sabía de inmediato que iba hablar don Víctor, y va a hablar del árbol, del medio ambiente, del lugar. Entonces no solamente la ordenanza, sino que es todo el proceso. Entonces, yo quiero colocar como moción, si es que se puede, nunca lo he escuchado, nunca lo he visto. Pero si tuviéramos una ordenanza municipal que tuviera un nombre apellido, yo colocaría en esta ordenanza, que sé claramente para lo que es, pero yo le colocaría el nombre de don Víctor, considerando todo el esfuerzo, todo el trabajo, y no sólo de la ordenanza, sino de todo el período que lleva de concejal, donde él se ha preocupado de que este tema sea relevante. Entonces, simplemente hoy día esto es como la culminación de todo un trabajo realizado durante estos cuatro años. Entonces yo llevo la moción, sí, existe esa posibilidad. No sé si Grace nos puede contar, y si es que se puede llevarlo como para una próxima oportunidad. Obviamente que yo apruebo. Felicito a cada uno de ustedes y felicito una instancia tan importante como tener una ordenanza de arbolado dentro de nuestra comuna.

SR. PRESIDENTE : Gracias, Hernando, yo creo que sin desconocer en absoluto los méritos de nuestro colega y colega profesor don Víctor Inzulza por todo el empuje que le da al tema medioambiental y si queremos ser justo en este tema de la ordenanza, así como lo planteaba nuestro colega Hernando, debería llevar el nombre de Carlos Arriagada, no me cabe ninguna duda, pero es una situación que no estamos en este momento resolviendo ni siquiera discutiendo.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Muchas gracias, presidente, después de tanto beneplácito, de tanto aplauso, los felicito a todos. Porque ahora somos todos estrella. Creo que sería importante que teníamos que habernos remitido a lo que está en el tema de lo que tenemos que aprobar. La verdad que, a mí, más que felicitar, me encantaría que después de esta aprobación ojalá quién sea el alcalde y ojalá sea Juan Carlos Díaz, para seguir proyectando la ciudad y avanzando como corresponde. Me gustaría que hiciéramos un trabajo o que hicieran un trabajo las futuras autoridades en educar a la gente especialmente a quienes lideran los distintos territorios de nuestra ciudad. Para que una ordenanza logre el objetivo que corresponde, se necesita, primero que nada, hacer un buen trabajo en la comunidad y partamos por ahí. Mucha gente que no participó de esta ordenanza estaba de corazón y esperándola de que esto fuera efectiva. Yo espero que esta ordenanza cumpla lo que debe cumplir. Hoy día se vulneran muchas cosas de todas las ordenanzas que tenemos como municipalidad. Si ustedes hacen un recorrido por la ciudad, la CGE, no ha hecho ni siquiera las podas de los árboles que están interviniendo los cables de la ciudad. Es cosa de recorrer nada más, y que no lo van a hacer. A mí lo que más me interesa en esta aprobación que voy a dar, es que se cumpla, que se realice como corresponde. Eduquemos a la comunidad para que tengamos buenos resultados. Hoy día el arbolado en la ciudad ha hecho mucho daño, específicamente en muchos territorios donde se han destruido veredas y que lamentablemente se hicieron proyectos en el sector del casco antiguo, más que haber hecho en los lugares más habitados de la ciudad y donde tenemos las veredas que son realmente una miseria y de mala calidad. Recorran algunos territorios. Voy a poner como ejemplo el territorio mío. Las veredas son un asco. Los árboles han hecho un daño terrible en las veredas y es un sector de mucho adulto mayor, incluyéndome yo. Yo todavía tengo energía, gracias a Dios, pero muchos de mis vecinos no lo tienen. Yo espero que esta ordenanza se haga de buena manera y se eduque a la gente, porque para poder lograr que esta ordenanza que se ha hecho cumpla con lo que se debe hacer. Y quiero mandarle un mensaje a mi querida amiga Grace que ojalá ponga en Tabla el proyecto del alumbrado público para que las constructoras no sigan instalando luminarias que no corresponden a lo que tenemos en la ciudad y que aprobamos hace mucho tiempo, aunque no sea muy bueno, pero se aprobó para que sigamos teniendo luminarias led en la ciudad. Así que yo apruebo. Y gracias por haber hecho esta ordenanza a todos los que participaron.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURURAGA : Gracias señor presidente, yo la verdad he sido parte de todo el proceso y con hartito cariño veo como aprobamos hoy día esta herramienta que nos va a permitir transformarnos de a poco en una ciudad más sostenible, más sustentable y más amigable con el medio ambiente. Así que hacer extensivo el agradecimiento a todos quienes colaboraron. Me siento muy feliz de que me hayan permitido aportar un granito de arena, y aprobar, y con hartito cariño sacar adelante esta ordenanza y tomo lo que dice Julio hoy día tenemos que salir a predicar esto porque si no se va a quedar en letra muerta, yo creo que en eso todos somos necesarios, todos somos fundamentales y nos necesitamos todo para desarrollar este peregrinaje medioambiental en la comuna. Así que felicitaciones a Talca.

SR. PRESIDENTE : Bueno, yo creo que para finalizar esta ronda. Yo creo que se nos quedaba en el tintero también mencionar la participación de otro académico, Stefan Hans, que trabaja también en la Universidad de Talca, que participó activamente entregando ideas junto a los otros académicos que ya mencionamos. Y yo creo que finalmente esto que se hizo es un ejemplo de participación ciudadana para elaborar una ordenanza. Yo creo que esto mismo, este tipo de ejercicio, hay que replicarlo en muchas otras áreas porque finalmente se puede y aquí quedó demostrado que se puede llegar a consensos, se pueden elaborar instrumentos, herramientas que van a tener una gran utilidad en el futuro de nuestra comuna. Así que por supuesto, yo la voy aprobar con mucho gusto.

ACUERDO N°030	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; Ordenanza Municipal de Arbolado Urbano “Arborización de Especies Nativas : poda, extracción y trasplante de especies arbóreas en la comuna de Talca”.
----------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número cinco es el acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : María Cabello Oyarce, Alicia Moraga Alvear, Marcia Sepúlveda Molina, Julieta López Briceño, Bernarda Gonzalez Medina, Juana Espinoza Rojas, Carlos Poblete Avilés, Jorge Garrido Lepe, Luis Rico Pino, Roberto Muñoz Peñaloza, María Molina Cruz, Carmen Molina Cruz, Roberto Osses Zarate, los antecedentes a disposición de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Apruebo inmediatamente porque ustedes saben esto es lo que me ha gustado siempre que se favorezca la gente que tiene la tercera edad y le reitero lo siguiente, le hice la consulta a un Diputado y me dijo no puede ser, porque es una ley de la República, que todos tienen que pagar. Ojalá hubiera muchos nombres más, porque hay gente que ha estado muy bien de situación y hoy día está muy mal. Así que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo de todas maneras

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo muy gustosamente, señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor presidente

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Bueno,

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo señor presidente

SR. PRESIDENTE : Yo también lo apruebo.

ACUERDO N°031	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : María Cabello Oyarce, Alicia Moraga Alvear, Marcia Sepulveda Molina, Julieta López Briceño, Bernarda Gonzalez Medina, Juana Espinoza Rojas, Carlos Poblete Avilés, Jorge Garrido Lepe, Luis Rico Pino, Roberto Muñoz Peñaloza, María Molina Cruz, Carmen Molina Cruz, Roberto Osses Zarate.
----------------------	--

SR. SECRETARIO : Hay incidentes, queda un minuto para cada concejal. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : A los que tanto le dan duro el alcalde, que por favor se lo digan como hombre a él en la cara y no se le anden diciendo atrás ni esperando un concejo. Por lo tanto, sean más hombre. Dígansele a él. No pierdan el tiempo. No ría señor Figueroa, no sea irónico conmigo. Sea más hombre y dígaselo a él. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Solamente pedir si pueden mandar un informe sobre los operativos que se hicieron este fin de semana. Si se contrataron más maquinarias, sobre todo para poder limpiar en mejor forma el canal, que está en la población Cerrillos. Hay fotos donde los sacos de arena ya cayeron al canal. Entonces quiero que se limpie lo antes posible. No lo estoy pidiendo como concejal, lo estoy pidiendo como una ciudadana. Que las personas van a volver a tener los problemas de inundaciones si no se limpia y se ahonda el canal.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, el otro día pasé por la plaza Las Villas Unidas, como sugirió don Julio Cherif, y es un espanto ver los lugares para sentarse. Muy feos, no tiene nada estético ni creo que vayan a durar mucho tiempo. Lo otro, las luminarias en Jardines de Talca están encendidas todo el día. Hace mucho tiempo. Eso sería.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, don Yamil, yo paso, le dejo el tiempo a otro concejal, he hablado mucho.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Paso.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : insistir nuevamente Yamil, con gente que producto de la inclemencia del tiempo, están inundados, y hay una señora que yo le mencioné el día de ayer. Por favor, hay que ayudarla. Yo le envié las imágenes y no sé si le habrán llegado, pero voy a insistir nuevamente porque hace mucho tiempo que esa gente está inundada, no solamente en el invierno, sino también en verano, cuando en esa cancha se inunda totalmente, son 15 casas y lamentablemente hay gente que está sin pega, sus enseres lo han perdido. Pero bueno, son situaciones que hay que solucionar. Y lo otro, acuérdense de la mantención, todas estas grandes inversiones que están haciendo de los jardines, del arbolado, hay que mantenerlo y para eso hay que tener justamente en buenas condiciones a todos los trabajadores y los departamentos que están dedicados para eso, hay que controlar y también hay que supervisar.

SR. SECRETARIO : No tengo la información Santiago, por favor reenvíemela.

SR. SANTIAGO OÑATE : Se la reenvío.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Me quedé con la duda. Yo no sé del punto anterior. Si Grace me puede responder en cuanto al nombre de la ordenanza. Por último, que me digan que no, pero me interesaría verlo. Y lo otro, empezó la vacunación y creo que sería bueno que nosotros los concejales debiéramos tener, por lo menos, no vamos a influir en nada, pero sí saber dónde se vacuna, a quienes se vacunan, información de la vacuna. Yo por ser médico tengo mucho conocimiento del área, pero creo que como concejal debiera tener esa información, sobre todo porque se está llevando una vacunación al interior de la comuna. Entonces sería bueno que a lo mejor el alcalde mañana nos contara o alguien nos contara nadie para dar información porque las personas nos están preguntando, dónde voy, a qué hora voy, y quiénes van, más que nada por eso.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sumarme a lo que plantea Hernando, yo creo que necesitamos tener información respecto al proceso de vacunación, cómo se está haciendo, donde se está haciendo, qué pasa con las personas que no se pueden desplazar a los centros de vacunación, porque acaba de llegarme una solicitud que es una persona que tiene 96 años y no se atreve y no quiere salir de la casa, no se quiere exponer. Entonces ver si podemos establecer una coordinación específica con la Dirección Comunal de Salud. Para no estar llamando todo el mundo, que haya una persona que esté encargada de recibir las derivaciones que hagamos nosotros como concejales, porque me imagino que a cada uno de mis colegas también le van a llegar solicitudes de ese tipo y sería súper bueno poder nosotros dar respuesta a eso y tener una persona en salud con quien coordinarnos específicamente nosotros. Creo que así se debiera hacer con todo este tipo de procesos, pero lamentablemente no existe una coordinación con este cuerpo colegiado y creo que en este caso podríamos hacerlo y podría mantenerse en el tiempo con otro tipo de campaña y de iniciativa. No sé qué les parece a mis colegas. Lo dejo como propuesta y espero que lo podamos discutir mañana en el Concejo con el señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí, don Manuel. Yo le tengo mucho respeto a usted, pero no sé qué tiene usted conmigo. Yo al señor alcalde, siempre le he dicho las cosas de frente, presencialmente o aquí en pantalla.

Pero yo quiero referirme a un tema que es bastante delicado. Hoy día en Chile se ha instalado para financiar campaña política. Ayer la concejala Claudia Rossi habló de un tema muy delicado y yo le pido a la señora Grace Salazar, que por favor, que tome conocimiento la Fiscalía, porque da la impresión definitivamente que en la ciudad de Talca existe el concepto instalado de boletas ideológicamente falsas, yo le pido reiteradamente ahora, ahora a todos los concejales, porque aquí ningún concejal habló del tema. Y ayer se habló de este tema y es un tema delicado. Yo emplazo públicamente aquí a la señorita Claudia Rossi, que de los nombres de esas personas que reciben honorarios y que no trabajan. Eso se llama boleta ideológicamente falsa, señora Grace, espero que lo tome en serio y con responsabilidad el departamento Jurídico. Sólo a eso puedo referir don Yamil. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Yo también lo apruebo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo comparto lo que planteaba Juan Carlos y creo que hay que ir un poquito más allá, yo creo que efectivamente existe ese tipo de anomalías y hay que dejarlas al descubierto. También comparto con lo que decía Viviana. Yo creo que los vecinos del Sector Cerrillos, y los otros también, que se inundaron, no pueden volver a sufrir la misma situación que ellos vivieron durante estas últimas lluvias. Yo creo que el municipio tiene que tomar las medidas, pero urgentes para que no ocurra nuevamente lo mismo, porque eso yo lo había advertido anteriormente en Concejo. Todos fueron testigos. Y lo otro les voy a hacer llegar a través de la Secretaría Municipal un video que refleja una situación muy penosa, muy triste, que viven los vecinos del sector, los Areneros, al otro lado del río. En ese video se refleja el abandono absoluto del lugar, transformado en un verdadero vertedero donde se llena de basura todos los días, hasta inclusive con camiones municipales que van a botar allá escombros, gente que cobra por ir a botar basura, gente que se ha apropiado del espacio que es público de un bien nacional de uso público y vecinos 40, 45 familias que están en el absoluto abandono y expuestos a todo lo que significa contaminación, ratones, riesgo sanitario, etcétera, etcétera, etcétera. Yo creo que es la parte B, parece que muchos que están en los distintos niveles de Gobierno y en este caso del municipio, porque no corresponde como municipio han dejado de lado, se ha omitido, como que no existe el lugar y realmente es una pena. Les voy a mandar el video para que ustedes mismos vean qué es lo que está sucediendo en ese lugar. Eso señor secretario.

Finaliza la reunión a las 11:27 horas.

